



JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO

Resolución # 098 - 21/03/01 Superintendencia de Compañías

R.U.C.: 0791602151001

Dirección: Rodrigo Ugarte e/ Colón e Independencia - Teléfono: 2915-840

Pasaje - El Oro - Ecuador

1726-1009

Machala, 8 de Julio del 2009

Pasaje, a del 200

ASUNTO: Sr. Abg.

JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.

Presente.

De mis Consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que con fecha 7 de Julio del 2009 he procedido a realizar la inscripción en el libro de acciones y accionistas de la Compañía "JOLUMBO" C.A, la transferencia de acciones dentro del paquete accionista de la ante referida Empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1. El Sr. LUIS MANUEL RIVERA MALDONADO, con cedula de identidad N° 070144892-0 poseedor de 27 Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una constante en el titulo N° 47 y anotado en el libro correspondiente ha procedido a transferir ha favor del Sr. OSCAR PORFIRIO AGUIRRE MENDOZA, con cedula de identidad N° 070173532-6 veintisiete Acciones Nominadas y Ordinarias de un dólar cada una, Numerada desde 1243-1269, las mismas que posee dentro de la Capital de la Compañía.

Cabe indicar Señor Intendente que tanto como el Cedente y Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la ley de Compañías, y, la legalidad de la transferencia realizada está amparada conforme lo disponen los Artículos 187-188, y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establece la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir las Acciones: y los efectos de la transferencia de las Acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase Ud. Dispone a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

Sr. Gilbert Tarquino Morocho Molina
GERENTE

38470





JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO

Resolución # 098 - 21/03/01 Superintendencia de Compañía

R.U.C.: 0791602151001

Dirección: Rodrigo Ugarte e/ Colón e Independencia - Teléfono: 2915-840

Pasaje - El Oro - Ecuador

Oficio N°.....

Pasaje, a del 2009

Pasaje, 7 de Julio del 2.009

ASUNTO:

Señor:

GERENTE DE JOLUMBO C.A

Ciudad.-

Por medio de la presente comunico a Ud., que yo LUIS MANUEL RIVERA MALDONADO con cedula de identidad N° 070144892-0. De estado civil soltero, he procedido a ceder a favor del Señor OSCAR PORFIRIO AGUIRRE MENDOZA, con de identidad N° 070173532-6, el total de mis Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una; las misma que posee dentro del capital social de JOLUMBO C. A., de la cual Ud. Gerente y Representante Legal, a continuación detallamos la Acciones cedidas:

TITULO	ACCIONES	PORCENTAJE	VALOR
DE ACCIONES	CEDIDAS	PAGADO	TOTAL
47	27	100 %	27

La transferencia de la Acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y, con todos los derechos y obligaciones que corresponde al cesionario, acto que lo realizamos de conformidad lo que establece los Artículos 649 y 675 de la Ley de Compañías.

Tanto Cedente como Cesionario declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, presento titulo crédito para que se preceda a emitir un nuevo a favor de la Ley de Cesionario.

Luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunique a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los Archivos magnéticos de dicha Institución.

Atentamente:

Sr. Luis Manuel Rivera Maldonado

C.I. N° 070144892-0

CEDENTE

Sr. Oscar Porfirio Aguirre Mendoza

C.I. N° 070173532-6

CESIONARIO

